

TÉRMINOS Y CONDICIONES "TRIVIA GIRO DE RIGO - FRIKO"

Previo a la participación en la Actividad, los usuarios deberán leer estos términos y condiciones a cuyo cumplimiento se obligan. En todo caso, con la participación en la Actividad se entienden aceptados estos Términos y Condiciones; cualquier violación a los mismos implicará la inmediata exclusión de la Actividad.

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo a la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 (Datos personales) le informamos que, al participar de esta Actividad, los usuarios autorizan a COMERCIAL + BIOS S.A.S., identificada con NIT 901352950-0, para que traten sus datos personales, los cuales serán tratados para el desarrollo de la Actividad y para: i) contactarlo en caso de ser requerido; ii) comunicación de campañas publicitarias y mercadeo; iii) Envío de información de los productos y servicios prestados o comercializados por la compañía; iv) realizar estudios sobre hábitos de consumo y preferencias; v) las demás finalidades establecidas en la política de tratamiento de datos personales de la Compañía. Como titular usted tiene los siguientes derechos: a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. c) Solicitar prueba de la autorización otorgada. d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información. f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes. Usted podrá ejercer los derechos de consulta, supresión y revocación y demás derechos dirigiendo su comunicación escrita a la siguiente dirección: Carrera 48 # 27 A sur 89 Envigado- Antioquia. Teléfono: 604 403 50 30 E-mail: datospersonales@grupobios.co. Para conocer nuestra política de tratamiento de datos personales y sus cambios sustanciales, consúltela en nuestra página web: <https://www.grupobios.co/gobierno-corporativo>.

TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES COMERCIAL + BIOS S.A.S., identificada con Nit 901352950-0, domiciliada en Envigado, Antioquia (en adelante "El Organizador"), invita a todas las personas a participar en la actividad "Trivia Giro de Rigo - Friko", la cual tendrá la siguiente vigencia: Actividad válida desde las 12:00 m del 7 de octubre de 2026 hasta las 8:00 p.m. del 12 de octubre de 2026. Para efectos de la vigencia se tendrá en cuenta la hora legal Colombia (UTC-5). La actividad aplica para todo el territorio nacional de Colombia.

MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD La participación se realizará a través de la Landing Page de la actividad, bajo el siguiente procedimiento:

1. **Registro:** El participante deberá ingresar a la landing, completar el formulario con sus datos personales (Nombres y apellidos, número de cédula, Correo electrónico, Celular, Ciudad y usuario de Instagram), y aceptar los Términos y Condiciones y Tratamiento de Datos.
2. **Participación:** El participante deberá subir a su feed de Instagram un video mostrando su kit de infaltables para salir a rodar. La publicación deberá realizarse dentro de la vigencia de la Actividad, mencionar la cuenta @momentosfriko y mantenerse en un perfil público hasta la finalización del periodo de validación. Luego, en la landing, deberá responder las cinco (5) preguntas de selección múltiple de la trivia. Debe finalizar subiendo el link de la publicación en el campo asignado al final de la trivia. Se permite una (1) participación por persona, identificada con su número de cédula. Quien no responda correctamente las cinco (5) preguntas no podrá volver a intentarlo.

ELECCIÓN DEL GANADOR

- **Criterio de selección:** Ganarán los primeros tres (3) participantes que completen su registro, respondan correctamente las 5 preguntas de la trivia, suban su video a Instagram y pongan el link en el campo asignado. El orden de llegada se determinará por la fecha y hora en que el servidor de la landing registre el envío del link de la publicación.
- **Validación de la información:** La información registrada se validará durante los días 13 y 14 de octubre de 2026; el ganador será contactado el 14 de octubre de 2026 y este contará hasta el día 15 de octubre de 2026 a las 11:59pm para reclamar el premio.
- **Procedimiento en caso de empate:** En caso de empate, la duda se resolverá a favor de la primera persona que se haya registrado y completado la trivia en la plataforma.
- **Notificación y anuncio:** El ganador será contactado a través del teléfono registrado el 14 de octubre en el transcurso del día y tiene hasta el 15 de octubre para reclamar el premio. Igualmente, será anunciado a través de historias publicadas en el Instagram @momentosfriko el 15 de octubre del 2026
- **Causales de descalificación:** Publicar un video en el feed de Instagram que no muestre explícitamente el kit de infaltables para salir a rodar, o que contenga lenguaje, imágenes o actitudes ofensivas, discriminatorias o que vulneren derechos de autor. Eliminar o archivar la publicación del video en Instagram antes de que finalice el periodo de validación de la información. Alterar o intentar vulnerar la seguridad informática de la landing page para responder automáticamente las cinco (5) preguntas de selección múltiple de la trivia. Abstenerse de aceptar de forma expresa el Aviso de Privacidad y Autorización para el Tratamiento de Datos Personales exigido por la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

PREMIOS

- **Descripción del premio:** Un (1) pase de inscripción para asistir y participar en el evento deportivo Giro de Rigo por valor comercial de \$1.000.000 COP. El Giro de Rigo 2026, Edición La Sucursal, que se realizará el domingo 1 de noviembre de 2026 en la ciudad de Santiago de Cali y el departamento del **Valle del Cauca**. Aplica para el Reto Salsa (Ruta larga) y Reto Caña (Ruta corta). Organizador: **Go Rigo Go!** (comercialmente operada bajo la razón social **RIUM S.A.S.**)
- **Cantidad:** Tres (3) unidades disponibles (1 pase para cada uno de los 3 ganadores).
- **Condiciones específicas del premio:**
 - El premio se entregará de manera nominativa a nombre exclusivo del participante que resulte ganador.
 - El premio es personal e intransferible, por lo que no podrá ser cedido, endosado ni transferido a terceros.
 - El premio no es intercambiable ni canjeable por dinero en efectivo, valores ni por ninguna otra contraprestación o producto.
 - El ganador deberá cumplir con los requisitos de inscripción exigidos por el organizador del Giro de Rigo.
 - El premio incluye única y exclusivamente el cupo/pase de inscripción a la carrera. No incluye tiquetes aéreos o terrestres, hospedaje, alimentación, traslados, seguro médico adicional, alquiler de bicicletas, indumentaria, ni ningún otro gasto no especificado expresamente en los presentes Términos y Condiciones, los cuales deberán ser asumidos en su totalidad por el ganador.
 - Si al cierre de la Actividad no existen tres (3) participaciones válidas, o si agotada la lista de participantes que cumplen los criterios algún premio no pudiere asignarse, dicho premio se declarará desierto y no será entregado ni compensado.
 - En caso de cancelación, aplazamiento o cambio de condiciones del evento Giro de Rigo por decisión de su organizador o por fuerza mayor, El Organizador gestionará la reasignación del pase a la nueva fecha cuando el organizador del evento lo permita. De no ser posible, El Organizador entregará al ganador un premio de valor comercial equivalente, sin que en ningún caso proceda su pago en dinero.
 - El ganador que no cumpla los requisitos de inscripción exigidos por el organizador del Giro de Rigo perderá el premio, el cual se asignará al siguiente participante válido según el orden de llegada.
 - Los impuestos que se generen con ocasión del premio estarán a cargo del ganador. El Organizador practicará las retenciones en la fuente a que haya lugar conforme a la ley.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

1. Si el o los participantes no aceptan los términos y condiciones aquí descritos y los cuales estarán visibles y sujetos a su consentimiento, el usuario no podrá participar.

2. Actividad válida para mayores de 18 años.
3. El participante autoriza a El Organizador para que, en caso de resultar ganador, pueda utilizar su nombre para efectos de divulgación del resultado de la actividad en medios digitales, redes sociales y demás canales de comunicación sin que ello genere compensación adicional.
4. La entrega del pase para el Giro de Rigo se hará a través del teléfono registrado, el cual se pide en la landing que deben diligenciar; el envío se realizará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del premio, por lo que los participantes deben asegurarse de brindar de forma correcta su información personal en la landing.
5. En caso de que no sea posible contactar a cualquiera de los ganadores durante el 15 de octubre de 2026, o si este no acepta el premio dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al contacto, perderá automáticamente el derecho a reclamar el premio correspondiente a la Actividad y se seleccionará al siguiente participante que cumpla con los criterios de evaluación propuestos en la dinámica.
6. Cualquier asunto que se presente con la Actividad y que no se encuentre previsto en el presente reglamento, será resuelto por El Organizador, en estricto apego a las leyes de la República de Colombia.
7. El presente documento hace las veces de una declaración unilateral de voluntad por parte de El Organizador, de modo que este solo se obliga a lo aquí estipulado.
8. El Organizador dará a conocer al público las modificaciones o adiciones a los presentes Términos y Condiciones que afecten el contenido esencial de sus obligaciones a través de los mismos medios y con la misma intensidad con que se dio a conocer la campaña inicial.
9. Los Participantes mantendrán indemne al Organizador, es decir, libre de asumir cualquier indemnización o pago originado en reclamaciones de sus representantes y/o de terceros que se deriven de omisiones y/o actuaciones propias o de sus representantes, así como de cualquier daño directo o indirecto que pueda ocasionarse con el uso del premio asignado o la participación en la Actividad.
10. Cualquier tipo de fraude o intento del mismo por parte de los Participantes, al igual que cualquier incumplimiento de los Términos y Condiciones aquí descritos, será causal de exclusión de la Actividad, sin posibilidad de reingresar a esta.
11. El Organizador podrá verificar el fraude, el intento de este, o el incumplimiento de los Términos y Condiciones, por cualquier medio que considere pertinente.
12. Cualquier Participante deberá tener pleno conocimiento del reglamento de la Actividad, ya que la aceptación, remisión y recibo del premio conlleva la obligación de conocer las condiciones de participación, las limitaciones, responsabilidades, derechos que le asisten y medios para efectuar cualquier tipo de reclamo o aclaración respecto a los datos suministrados.

13. Al aceptar los presentes términos y condiciones, el participante autoriza el uso de su nombre, imagen, voz, datos descriptivos y el video publicado para participar en las redes sociales (Instagram, Facebook, Youtube, TikTok y X) y canales oficiales de la marca Friko de forma gratuita, sin limitación temporal y en el territorio de Colombia; se obliga a mantener indemne a la Compañía y a cualquiera de las sociedades del Grupo Empresarial BIOS por cualquier reclamo de terceros relacionado con el contenido aportado por el participante.
14. El Participante garantiza que el video publicado es original o cuenta con las autorizaciones necesarias, incluidas las de la música y las personas que aparezcan en él, y que no infringe derechos de autor, marcas, derechos de imagen ni ningún otro derecho de terceros.
15. El Organizador podrá suspender, modificar o cancelar la Actividad por razones de fuerza mayor o circunstancias ajenas a su control, informando oportunamente a los participantes a través de sus canales oficiales.
16. El Participante exonera a Facebook, Instagram y Google de toda responsabilidad derivada de esta actividad, reconociendo que no está patrocinada, avalada, apoyada, ni administrada por dichas plataformas.
17. En la presente actividad NO podrán participar empleados, contratistas o colaboradores directos de COMERCIAL + BIOS S.A.S. Quedan excluidos de participar los familiares de los colaboradores de COMERCIAL + BIOS S.A.S. hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil. No se permite la participación de empleados o directivos de las agencias de publicidad, desarrollo web, o medios digitales involucradas en la creación, difusión o administración de la actividad. No podrán participar personas jurídicas, limitando la actividad exclusivamente a personas naturales residentes en el territorio nacional de Colombia.
18. La Actividad no constituye un juego de suerte y azar, rifa, sorteo o promoción basada en la suerte. Los ganadores se determinan exclusivamente por el conocimiento demostrado en la trivia, el cumplimiento de la mecánica y el orden de llegada descrito en estos Términos y Condiciones.
19. Los presentes Términos y Condiciones estarán disponibles para consulta permanente en la landing page de la actividad (<https://www.momentosfriko.com/trivia-rodada>) durante toda su vigencia.